

## LA OREJA

Ya enseñó la oreja el hábil y elocuente intrigante místico Sr. Necedal. Porque ni al más tonto se le ocurrirá vacilar en cuanto a lo que hay detrás de esa proposición de ley que el diputado por Azpeitia ha presentado a la Cámara.

Una absoluta libertad para fundar, dirigir y organizar establecimientos de enseñanza! Pero ¿más todavía que la que hay aquí, donde las gentes de determinado carácter, por el sólo hecho de tenerlo, pueden, si quieren dedicarse a la enseñanza, hacerlo sin obtener títulos ni certificados algunos y llevando su acción hasta el extremo de intervenir en los exámenes formando parte del tribunal que ha de juzgarlos?

Pues por lo visto todavía hay poco con todo lo que hay en esa materia—la más capital en un Estado—de la enseñanza, y aún se pretende que la dejación de toda soberanía moral sea más total y absoluta de lo que lo es ya actualmente.

El problema es hondo como el solo y excepcionalmente palpitante. Precisamente de esas cuestiones de la intervención del Estado en la enseñanza se está tratando con árdua y vivísima lucha en los Parlamentos europeos de más importancia. En el inglés, donde la intervención o abstención ha costado irremediables quebrantos a un Gobierno y un partido tan formidables como los que el marqués de Salisbury acandillaba, cuando, hace pocos meses, se discutió el bill de enseñanza y la modificación de la *education act*, que amenazaron dar al traste en todo el Reino Unido con su clásica y envidiable paz moral; en Francia, donde, desde la ley de Asociaciones de 1901, obra de Waldeck-Rousseau, y su complementaria la del verano último, hecha por Combes, Cámaras, periódicos, políticos, pensadores y corporaciones no cesan de discutir fundamental y hondamente sobre el papel del Estado en la enseñanza y sobre la derogación de la famosa ley Falloux; en Alemania, donde los diputados liberales, los del centro católico y los socialistas andan también en tal brega empeñados; en Italia, donde es esa una de las cuestiones batallonas del Gobierno Giolitti, como lo fué durante largo plazo para el que el gran Zanardelli dirigía; en Bélgica, donde los liberales procuran, tardía pero tenazmente, de arrancar esa poderosa arma a los omnipotentes clericales. En una palabra, en todas partes.

Es esa lucha la que el seráfico Maquiavelo integrista quiere traer a España, sin duda pensando que hay pocos jaleos con los que tenemos en casa. Pidamos a Dios que no se arme.

Porque, además de lo que tiene en sí de árido, de trascendental y de dado al apasionamiento el tal problema, aplicado a nuestro país tiene todavía caracteres más graves. Es lógico que discutan sobre enseñanza en los pueblos antes mencionados, en donde en uno u otro sentido, la educación nacional es intensa y adelantada. Su masa disfruta, mal ó bien, de una cultura, mayor ó menor, bien ó menos bien dirigida, pero cultura al fin y al cabo. Justo es que al tratar de ella trate cada cual de encarrilarla y muy lógico especialmente es que el Estado procure a toda costa, organizarla, dirigirla y acondicionarla al bienestar nacional. Pero en España, donde todos los males, tantos y tan graves, que nos aquejan, tienen su sólido asiento en la incultura general y casi absoluta en que vivimos, ¿será este el momento oportuno para plantear un pleito que, de ser entablado, debería forzosamente producir en los poderes legislativos, una resolución que neutralice, regule y, si es preciso, monopolice la enseñanza.

Mal están las cosas como están, pero no sea que las empoquemos por querer mejorarlas. Porque aquí, donde lo esencial es que todos aprendamos algo, no es cosa de que nos pongamos a pelearnos sobre quién ha de enseñarnos.

Y si la pelea se inicia y la discusión llega a plantearse, hay que encomendarse a la Providencia y pedirle que haga que antes de resolver, piensen nuestros parlamentarios, aquí donde la ley y el Concordato dan a la enseñanza una existencia tan subordinada, que la instrucción es para los Estados la función más augusta, soberana é indelible y que es deber de ellos encarrilarla al bien y la paz públicas y sustraerla a toda clase de influencias, sectarismos y parcialidades.

## LAS SUBSISTENCIAS EN LA CORUÑA

### La cuestión del día

En previsión

No se sabe aún fijamente cuando comenzarán a poner en práctica los tahoneros el acuerdo que han adoptado de no elaborar pan de libra ni bollos para la venta.

Ayer se decía que mañana es el día señalado para la implantación de tal medida, que puede ocasionar trastornos y originar algún conflicto.

En previsión de que esto suceda, el alcalde adoptó las determinaciones convenientes para saber a qué atenerse.

De las gestiones que practicó con tal objeto resulta que no todos los tahoneros se muestran dispuestos a cumplir el acuerdo que adoptaron.

Por de pronto la Cooperativa militar y civil, el Sr. Lourido y las señoras viudas de Macho y Maseda continuarán elaborando pan fino y de familia para la venta pública.

No hay, pues, temor de que la Coruña quede por ahora sin pan de libra y sin bollos, clases que muchas familias consumen.

Entre la Cooperativa y los señores Macho,

Lourido y Maseda, pueden confeccionar unos ocho mil kilogramos diarios; y si bien esto no es lo suficiente para el cotidiano consumo de la población, es por el momento lo suficiente para evitar que el conflicto en el caso de presentarse, se plantee en términos de solución difícil.

### Medidas energicas

Ya hemos dicho que el Alcalde está dispuesto a apelar a medidas extremas si los tahoneros se empeñan en llevar a cabo sus radicales determinaciones, que la autoridad conceptúa injustificadas.

En el caso de que dejen de elaborar las clases de pan fino y de familia que hoy dedican a la venta, los que así procedan serán denunciados a los tribunales como autores del delito de maquinaciones para alterar el precio de las cosas.

Además de esto, y si continuasen elevando el precio del pan, el Sr. Mariño usará los procedimientos de violencia que las circunstancias y los sucesos aconsejen.

### Las ordenanzas municipales

Quizá no sea difícil que el alcalde encuentre en las mismas ordenanzas municipales materia abundante para los fines que se proponen.

Con sólo hacerlas cumplir sin contemplaciones basta para que los tahoneros sepan darse cuenta de que no se juega impunemente con la autoridad ni con los intereses del público.

En el capítulo primero del título sexto, que trata de la elaboración y venta de las sustancias alimenticias, hay un artículo, el 343, que dispone que en todos los establecimientos de venta se observará la más esmerada limpieza, prohibiéndose usar con preferencia los mostradores de mármol y revestir las paredes con azulejos ó estucos.

Como son muy pocas las tahonas y panaderías que reúnen esas condiciones, no le parece al alcalde que una visita sanitaria de inspección, pueda ser causa bastante para que la mayor parte de esos establecimientos se cierran por no cumplir lo que las ordenanzas determinan.

La medida, por lo radical, será violenta; pero ante las conveniencias de un pueblo tienen que desaparecer todas las consideraciones individuales, ya que a los intereses generales deben estar supeditados siempre los intereses particulares.

### Repesos

En los repesos verificados ayer por la guardia municipal se han decomisado 24 kilos y 500 gramos, de los cuales 9 estaban hechos de cocción y 15.500 carecían del peso adecuado.

## La fuga de presos

La contestación que obtenemos diariamente en los centros oficiales al preguntar noticias respecto al paradero de Pedro y Balseiro es siempre la misma: que no se sabe nada.

El rumor de que este último había aparecido en Finisterre, no tuvo confirmación.

Según parece la guardia civil que salió en su persecución detuvo a un sujeto cuyas señas coincidían con las de aquél, pero tuvo que dejarlo en libertad por haber justificado su personalidad con documentos en regla, dando motivo la *plancha* a muy sabrosos comentarios.

El Juzgado sigue recibiendo declaraciones que aportan poca luz al proceso.

Ayer se constituyó de nuevo en la cárcel oyendo a algunos presos en el expediente gubernativo que instruye.

Nada nuevo distruye.

El famoso Celestino Bernardo González abandonará pronto la prisión.

Como su presencia aquí no es necesaria ya, se le enviará inmediatamente al penal de Santona, en donde estará más seguro.

Verá a ser nuestro huésped y a poner en cuidado a los carceleros cuando se celebre el juicio oral de la causa que se instruye por la fuga.

## Crónica judicial

### JUICIO POR JURADOS

#### Un proceso del que nada resulta

Ante la sección segunda de la Audiencia provincial se celebró ayer el juicio oral por jurados de la causa instruida en el Juzgado de Padrón por querrela de Concepción Eiras y Teresa Lorenzo, contra el alcalde de barrio de Lestrove D. Ramón Mourelle Castro, por los supuestos delitos de detención ilegal y allanamiento de morada.

Abierta la sesión compareció el procesado con su abogado defensor D. Manuel Casas, y el abogado fiscal Sr. Fernández de la Campa. El licenciado Sr. Rodríguez Rey, que defendía a las querrelantes, no se presentó.

En vista de esto, el Sr. Casas solicitó que toda vez no había acusación, puesto que el fiscal en su escrito de calificación provisional pedía la absolución del procesado, se sobreseyese libremente el proceso.

No pudo acceder la Sala a esta pretensión por no permitirlo la ley, y recibida la prueba propuesta, de la que no resultó cargo alguno contra el acusado, el Sr. Fernández de la Campa interesó el sobreseimiento de la causa.

La Sala lo acordó así en un auto de que se dio lectura acto continuo.

UN ABOGADO DE POBRES.

## De Arzúa

### Varias noticias

Se ha encargado interinamente de la Administración subalterna de tabacos en Mellid el empleado de la Compañía Arrendataria, don Juan García López.

Ayer falleció en su casa de Quinzán (Santiso), el rico propietario D. Joaquín Penas Perdo. Fue durante muchos años un factor importante en la política de este distrito y contaba entre sus convecinos numerosos partidarios.

La feria que aquí se celebra quincenalmente estuvo hoy bastante concurrida. Hubo poca oferta de ganado mular y los precios medios de los cereales fueron los siguientes:

Ferrado de trigo, 4.25 pesetas; idem centeno, 3 pesetas; idem maíz, 4.25 idem; idem habichuelas, 5 pesetas.

Se espera que en breve tomará posesión de su cargo, el nuevo notario de Mellid don Alfredo Alvarez González.—R.

## NOTA DEL DÍA

### QUIERO Y NO PUEDO

leyendo las protestas que estos días ruedan por los periódicos regionales contra el armamento y las piezas de artillería que, según dicen, se van a emplazar en los puntos estratégicos de la comarca—y que por lo visto, grandes ó pequeñas, no son malas, puesto que los cañones de 12 y 16 centímetros pesan por ser lo mejor y más considerable en punto a material de tiro rápido—se queda uno perplejo y preocupado.

Porque, por lo visto, los citados periódicos tienen razón cuando dicen que tales artefactos mortíferos serían inútiles contra los poderosos medios ofensivos de las grandes escuadras que pudieran llevar a hacer su manejo indispensable. Pero también debe tenerla la revista técnica que calcula el precio y gasto de los grandes cañones de 32, que son ó deben ser los que los diarios regionales quisieran ver por aquí colocados.

Las tales cifras son tan enormemente fabulosas, que de ellas resulta aproximadamente, á lo que podemos recordar de memoria, que uno de esos grandes cañones de costa viene á representar, entre lo que cuesta, un millón de francos, lo que gasta por disparo, cuatro mil cuatrocientos, y el número de los que puede hacer, cien solamente, entre los cuales hay que amortizar su precio, una máquina de guerra que tiene escasamente dos segundos de eficacia—ya que cada uno de los cien disparos dura menos de dos centésimas de segundo—y consume en ellos un valor en números redondos, de millón y medio de francos.

Digase si con cuatro millones de pesetas en forma de créditos extraordinarios para todos los gastos, se pueden poner muchos cañones de esos por la costa adelante. Y si de esos no podemos y de los otros no nos sirven, dígame principalmente si antes de entrar en tales varicuetas de neutralidades armadas y de contingentes movilizados, no sería preferible renunciar á sueños que en nosotros resultan amargamente irrisorios y gastar ese dinero en cosas para las que fuese bastante.

Otro camino, recuerda la conducta de esas familias que corren el hambre crónica paseando sus rostros famélicos bajo sombreros de plumas y sobre trajes llenos de adornos y farfalleos á la del desequilibrado famoso que teniendo seis duros para vivir todo un mes, se los fué á gastar ostentosamente en almorzar á la carta en un restaurant elegante.

## EL FOMENTO NAVAL

Como anunciáramos, en el remolcador del Arsenal Auxiliar número 1, llegó ayer á la Coruña, procedente de Ferrol, la comisión del Fomento Naval formada por los Sres. D. Victor María Concas, D. Francisco de Federico y D. Joaquín López Pérez.

Sin detenerse apenas en la población se dirigieron dichos señores á la estación del ferrocarril tomando billetes en el tren correo de las diez de la mañana y saliendo inmediatamente para Madrid.

## DE SOCIEDAD

En la villa de Ribadeo ha fallecido recientemente el opulento banquero y propietario don Carlos de Casas y Estepa, padre de nuestro estimado amigo D. Carlos de Casas y Courou, que en las últimas elecciones luchó por alcanzar la representación parlamentaria de aquel distrito.

Enviamos al Sr. Casas la expresión de nuestro más sentido y sincero pésame, por la desgracia que le aflige.

Llegó de Madrid y se posesionó de su cargo, el general de la 15.ª división D. Higinio de Rivera, á quien acompaña su hijo y ayudante, capitán de Estado Mayor.

En los últimos días han dado á luz felizmente las distinguidas señoras de Argudín, de Galiana, de del Río (D. Nicolás) y de Abella. Todas ellas siguen perfectamente.

Para asistir al bautizo de la niña de los señores de Argudín, llegaron de Asturias sus hermanos los opulentos señores de Solís.

Se ha restablecido completamente de la indisposición que le aquejaba, el cónsul de la República Argentina D. Manuel Omos, quien

con ese motivo ha recibido muchas pruebas de simpatía.

Llegaron de Ferrol el exdiputado á Cortes don Ramón Rebollón y su bella hija María de los Dolores, quienes pasarán algunos días en la Coruña.

Llegó de Padrón el presidente de la Diputación, Sr. Tejo.

## LOS OBREROS

La sociedad de obreros carpinteros *La Emancipación*, en la junta general celebrada antañoche, acordó facilitar trabajo en las obras que el Municipio ejecuta por administración á los que llevan más tiempo en huelga forzosa, solicitándolo así de aquella Corporación.

Hoy á las cuatro de la tarde volverá á reunirse en su local social para tratar un asunto de interés.

A dicha reunión se convoca á todos los compañeros que están sin trabajo.

## Cosas de la calle

A las cuatro y treinta de ayer hallábase por casualidad Pepe Villaverde paseando por los almacenes de la Aduana, pensando en el caro que se va poniendo todo y en la imposibilidad de nivelar los presupuestos.

Un bocado de vino de los allí depositados, debió sin duda molestar al tocayo de don Raymundo y requiriendo éste (don José) un instrumento punzo cortante vengó la afrenta infringiendo al bocado una herida incisa en la región infero exterior de la quinta duela.

Arrepentido de su obra, comenzó á resañar con los labios el vino que se escapaba por la herida, pero apenas llevarla media hora en esta operación, cuando llegó al consumidor Sr. Rico armado de una barrena, no se sabe para qué, y aplicó la pama del Tazón á Villaverde barrenándole ligramente la región y hieva, aunque sin restarle nada.

Tomar vino entre horas trae consecuencias desconsoladoras.

A la señora Antonia se le metió en la cabeza que su marido anda enmorsoado estos días de Pepa García, y sospecha que los cinco reales que dejó de entregarle el sábado fueron destinados á infidelidades conyugales ó á conquistas ilícitas.

Y como estas cosas son muy difíciles de probar, es seguro que á estas horas está pesarosa la señora Antonia por las bofetadas que propinó á Pepa ayer en la calle de San Andrés.

Aún probada la falta del marido por esta vez Antonia se ha exaltado; pero si el individuo es inocente le va á romper el alma, fijamente.

## EL PUERTO

Ayer entraron en este puerto los vapores siguientes:

*Cabo Ortegai*, de Barcelona y Vigo; *Itálica*, de Villagarcía, y *Florencio Rodríguez*, de Barcelona y Ferrol, con carga general; *Sácora*, de Ortigueira, con sardina, y el remolcador *Hercules*, de Gibraltar, con su equipo.

Fueron despachados los vapores *Carmen*, para Villagarcía; *Cabo Oropesa* ó *Itálica*, para Santander, con carga general, el *Melión 1.º*, para Muros, con sus artes, y el *Josefina*, para Cardiff, en lastre.

El vapor *Cabo Oropesa* alijó en este puerto la siguiente carga general: 200 sacos de sal, 3 fardos de palmas, 499 bodegas de vino y 7 cajas de conservas.

Del vapor *Itálica* desembarcaron los pasajeros D. A. González, D. V. González y D. Francisco Capote.

Alijó 19 toneladas de carga general.

En viaje de inspección entró ayer en el puerto el cañonero español *Marqués de Moñinos*. Procedo de Corubión.

Mañana, probablemente, se hará de nuevo á la mar con rumbo á Sada y Ferrol.

## DEL AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

Se abrió á las seis de la tarde bajo la presidencia del alcalde.

Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

### Despacho ordinario

Se autorizó á D. Saturnino Fernández para cerrar con muros de mampostería los cobertizos que existen en la Fria «Tornos».

Se eximió á D. Pedro Urosio del pago de los derechos municipales por la colocación de miradores en una casa de la Fuente de San Andrés. Igual concesión se hizo á D. Nemesio Montoya por lo que respecta al cierre de unos terrenos.

Acordóse conservar en el estado que hoy se halla la meseta que ocupa el obispcio de Llares Rivas.

Se aprobó la cuenta general de fondos correspondiente al año 1902.

Aprobóse el extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Febrero último.

Dóse cuenta de haber resultado desierta la subasta para la constitución del proyectado Palacio municipal.

Acordóse intentar una nueva subasta.

### LA CUESTION DEL PAN

El Sr. Correal se ocupa extensamente de la carestía de los artículos de consumo, especialmente del pan.

Dice que deben adoptarse medidas de previsión para evitar que en la Coruña lleguen á desarrollarse sucesos como los registrados en Valladolid.

Ocupase de la precaria situación por que atraviesa la Cocina Económica.

Recuerda que en otro tiempo se utilizaron los medios con que la factoría militar cuenta para contrarrestar las imposiciones de los tahoneros.

Añade que es preciso hacer frente á la confabulación de los panaderos, utilizando para ello la Cooperativa militar ó arrendando una tahona para que los obreros puedan adquirir el pan á precios módicos.

Consta juramentado el acuerdo de los panaderos de no elaborar libras de pan ni bollos.

### Habla el alcalde

El Sr. Mariño dice que tanto él como la comisión de pizzas y mercados han estudiado con detenimiento este asunto.

Explicó los primeros acuerdos adoptados, que ya son conocidos.

Dijo luego que el proyecto de rebaja arancelaria para los trigos no soluciona el conflicto, porque siendo la rebaja de dos pesetas, corresponden un céntimo de beneficio por libra, beneficio que resulta irrisorio si se tiene en cuenta que el aumento que tuvo el precio del pan en esta capital fué de tres y cuatro céntimos.

Añade que según sus cálculos los tahoneros pretendían cobrar cinco céntimos más de lo debido en el pan fino, aumento con el que estaba dispuesto á transigir á condición de que no alterasen el precio del pan de segunda clase.

Como los tahoneros no accedieron á esta petición, el alcalde hizo cumplir con todo rigor las disposiciones de las ordenanzas municipales relativas á repesos, marcas, etc., etc.

Dió cuenta á la Corporación de haberle sido presentada por una comisión de obreros una exposición pidiendo que el Ayuntamiento haga todo lo que está de su parte para que el precio del pan no exceda del que antes tenía.

Esta cuestión, dice, presenta un grave aspecto, pues hay muchísimas personas, que sin ser obreros, no pueden pagar el pan á los precios que actualmente rigen.

A esto hay que añadir que se encuentran sin trabajo más de mil obreros.

Dice que particularmente tuvo noticia del acuerdo colectivo de los tahoneros de no elaborar determinadas clases de pan.

—Si lo hacen colectivamente—añadió—y vienen á la Alcaldía con tal pretensión, los mando con el correspondiente atestado al Juzgado cuando tienda á encarecer abusivamente los artículos de consumo.

Manifiesta que tiene adoptadas las necesarias precauciones para hacer frente al conflicto.

No crea en la eficacia de la tahona reguía

## TOMANDO PRECAUCIONES



¡AHORA... QUE SALPIQUE!

dors, mostrándose más partidario del establecimiento de una tahona auxiliar ó que se haga un concierto con algunos tahoneros á los que el Ayuntamiento pagaría la diferencia para que vendiesen el pan á 18 céntimos.

Dijo que la Cooperativa Militar y Civil, que está resuelta al lado del Ayuntamiento, elabora actualmente 3.000 kilos de pan diarios que pueden elevarse en caso necesario á 4.000 y lo vende nueve céntimos más barato que los demás, compensando esta pérdida que le ocasiona el pan de peso con el beneficio que obtiene en el flno.

Con el auxiliar de la Cooperativa y de algunos tahoneros, entre otros el Sr. Lourido y la señora viuda de Macho, puede solucionarse por el momento el conflicto.

Pide que se autorice ampliamente á la Comisión de mercados para que, en unión del alcalde, resuelva todas las dificultades que puedan surgir.

Termina diciendo que el gobernador le llamó á su despacho para conferenciar sobre este asunto, habiéndose mostrado conforme con los propósitos de la Alcaldía y ofreciendo su incondicional concurso al Ayuntamiento.

El Sr. Gradaille se adhirió á las manifestaciones del alcalde.

La cocina económica

El Sr. Barbeito pide que se resuelva algo para evitar la desaparición de la Cocina Económica.

El Sr. Lema dice que aquella benéfica institución vive de milagro en estos últimos tiempos, porque los ricos no contribuyen á su sostenimiento.

Declara que en la actualidad nada debe la cocina y que un pequeño remanente que había se agotará pronto, pero que por el momento no hay peligro de que tan benéfica institución desaparezca.

Lo que se hizo fue dar la voz de alarma para que las personas caritativas acudan en su auxilio.

Otros asuntos

El Sr. Correal pide que á la mayor brevedad se traiga á sesión un expediente sobre denuncias contra el servicio de veterinarios.

El Sr. Amenedo pide que se repare un trozo de la calle de la Franja que se halla en malas condiciones.

El alcalde así lo promete y se levanta la sesión.

NOTAS MUNICIPALES

La abadesa del convento de Santa Bárbara solicitó autorización de la alcaldía para reconstruir parte del muro que existe á espaldas de aquel edificio.

El presidente de la Audiencia participó á la alcaldía que no existe en aquella oficina plano alguno de la adreñ, el cual se le había pedido con objeto de que el arquitecto municipal pudiese hacer un proyecto de mejoras para aquel edificio.

José Charlin solicitó una plaza de suplente de la cuadrilla municipal.

El director de la cárcel de Orense remitió á la alcaldía una relación de socorros facilitados á los presos por el contratista Sr. Parga. Ascendió dicha relación á 443,40 pesetas.

LOS TRENES Y EL PESCADO

Gestiones de los exportadores.—Una exposición razonable.

El nuevo horario de trenes establecido en 15 de Febrero último, tuvo la virtud de dejar descuentos á todos, pese á las alabanzas que por algunos se le han dedicado uno y otro día.

Los exportadores de pescados frescos son los primeramente perjudicados, y son de tal importancia los perjuicios que se les irrogan, que, de no variarse las horas de los trenes, en condiciones razonables y benéficas para la clase y para la misma compañía tienen necesariamente que abandonar el negocio por imposibilidad material de concurrir á los mercados del interior, dadas las ventajas que la menor distancia concede á todos los puertos del Norte.

Así se lo harán entender al Director general de los ferrocarriles en una exposición que, firmada por todos, le dirigrán hoy, y para la cual pedirán el apoyo no sólo de las Cámaras de Comercio de Galicia, sino del Ayuntamiento de esta ciudad, de la Diputación provincial, de la sociedad de tripulantes de traineras y de la Liga Marítima.

No pretenden los exportadores concesiones que perjudiquen los intereses de las compañías ferroviarias por beneficio de sus propios; tratan de armonizarlos para facilitar el desenvolvimiento de un comercio que es el de mayor importancia de la Coruña y que dá rendimiento á la compañía 1.500.000 PSETAS ANUALES, cantidad muy digna de respeto por cierto.

Dice la exposición, como argumento incontrovertible y de gran valor en apoyo de lo que se pretende:

«Sale el tren mixto número 26 á las 6'47 minutos y llega á Madrid á las 18'26 del día siguiente. Si se le aumentan tres horas para las operaciones de descarga, carga para la conducción á la plaza y aforo de consumos, no puede instalarse el pescado en los mercados hasta las 21'26.

«El pescado que se factura aquí á la hora indicada tiene que ser del día anterior y no pudiendo beneficiarse á la intemperstiva de llegada no hay operaciones hasta el día siguiente.

«Esta circunstancia perjudica notablemente la mercancía, haciendo que sufra depreciación, aún en tiempo de invierno; pero si se tiene en cuenta la diferencia de temperatura para su conservación, es absolutamente imposible remitir pescado en verano, porque llegaría en condiciones tales, que las autoridades prohibirían su venta.

«El tren correo número 16, que sale de esta á las diez, no conduce pescado; pero aún cuando se habilitara para transportarlo, tendría los mismos defectos á pesar de su mayor velocidad por las horas de salida y llegada.

«El único que beneficiaría los sacrificios y rufos trabajos de los exportadores, sin perjudicar en nada los intereses de la Compañía, sería el tren número 20, llamado de mensajerías, que hoy conduce el pescado y sale á las 18'47 minutos si fuese directo á Madrid, y llegase á las cuatro al término de su viaje por ser hora apropiada para realizar las ventas, contando con las tres horas de aumento que son necesarias para presentarlo en el mercado, pues en la actualidad no se puede presentar en éste hasta las 11 y 27 minutos, mala hora para dar venta al género.

«Este tren atenúa las muchísimas penosas condiciones en que trabajan los exportadores y no se daría el raro caso de que llegando el que conduce el pescado de todos los puertos gallegos treinta minutos antes que el de ir á la estación de Venta de Baños, esté allí dos horas detenido y tenga que dejar paso al que le mandan los puertos del Norte, que llega á Madrid tres horas antes que el que por su mayor recorrido debiera tener preferencia en el transporte.»

No se oculta á los pesqueros la imposibilidad de que el correo del Norte recoja el pescado de Orense, pero si se atiende á la gravedad del asunto y á los perjuicios que á todos irrogaría una paralización forzosa en este importante ramo de la riqueza nacional, urge buscar el medio de que desaparezcan las causas que hacen imposible exportar pescado fresco de la Coruña, Vigo y Pontevedra.

El abandono del negocio, á que se verían obligados, ocasionaría una inmensa pérdida para los puertos de Galicia, pues con este trá-

fico están relacionadas otra porción de industrias que sostienen á innumerables familias.

De esperar es que, atendiendo la justa petición de los reclamantes, el director general de los ferrocarriles ponga pronto remedio á este lamentable estado de cosas para que los puertos de la región gallega puedan concurrir con sus productos, en condiciones aceptables, á la capital de la nación, partiendo de la base, como aquéllos solicitan, de que los trenes en que sean conducidos, lleguen á las cuatro ó cinco de la mañana, como máximo, á la Estación de término, para presentarlos en el mercado del mismo día.

Estadua al señor Linares Rivas

CANTIDADES SUSCRIPITAS

Table with 3 columns: Name, Ptas., Cts. Includes entries for Junta de Obras de este puerto, D. Francisco Pillado Villamil, D. Ramón Dorrego, etc.

De Galicia

En Orense están girándose visitas estos días á varios establecimientos donde se vende vino para recoger muestras de éste y analizarlas rigurosamente.

Falta hace que se persiga sin contemplanes la falsificación de los vinos en Galicia.

Hállanse vacantes las plazas de subdelegados de Medicina de Allariz y Ribadavia y las de Veterinaria de Allariz, Bande y Ginzo.

Por renuncia de los Sres. Sáenz Marquina y Martínez Suiro, han sido nombrados presidente y secretario de la comisión de festejos de Corpus en Orense, D. José Porras Menéndez y D. José García Losada.

Dicen de Viana que noches pasadas diez emascarados asaltaron la casa de Esteban Rodríguez, vecino de San Román, apoderándose de 1.500 pesetas en metálico.

Hállase en Lugo el arquitecto Sr. Belmás, con objeto de dar impulso al proyecto de conducción de aguas potables á domicilio en aquella ciudad.

En Pontevedra ha comenzado á publicarse un semanario satírico literario titulado Colores y Coloretos.

Se ha desistido de la querrela presentada contra el exalcalde de Orense D. Miguel Francisco Gutiérrez, por abusos electorales.

En las oposiciones á plazas de médicos de Sanidad de la Armada, celebradas recientemente en Madrid, obtuvo el tercer lugar el médico de Pontevedra D. Manuel Paz Varela.

Escriben de Villagarcía que los Sres. Buhigas están decididos á trasladar su residencia á aquella villa montando allí las oficinas que tenían en Carril.

También se propone cambiar de domicilio el alcalde interino D. Ventura Seijas.

Le ha sido entregada á la viuda de hijos del agente de vigilancia Domingo Dios, muerto en los sucesos de Figueirido, la cantidad de 1.325 50 pesetas recaudada por suscripción popular en Pontevedra.

Desde Santiago se han dirigido muchos telegramas al señor por aquella Universidad señor Hinojosa felicitándole por su entrada en la Academia española.

En el hospital de Ribadavia falleció un niño de Francecos, víctima de una intoxicación por alcohol.

El señor obispo de Orense que costea las obras del nuevo asilo para sacerdotes pobres y ancianos de su diócesis, va á construir también un nuevo edificio para el Círculo Católico de obreros de aquella ciudad.

Durante el mes de Febrero último han ocurrido en Pontevedra 76 nacimientos y 21 defunciones.

Ha sido nombrado médico del balneario de Verín D. Camilo Pintos.

Dicen de Mondoñedo que en los pueblos de Coubreira y Masma presentanse estos días numerosos jabalíes que, en grupos de cinco y seis, causan grandes daños en los campos.

Los que mueren. En Santiago, doña Angela Torres Moncada, viuda de Otero.

En Orense, el joven tipógrafo D. Emilio Viejo.

En Vigo, D. Benito Vega Rodríguez, maestro carpintero.

En Vivero, el presbítero D. Secundino Cotilla.

La Cocina Económica

Situación insostenible

El alza de los artículos de primera necesidad, tales como el pan, la patata, el arroz, la verdura, etc. etc., comienza á dejar sentir sus perniciosos efectos en un establecimiento benéfico tan importante para las clases jornaleras y necesitadas como la Cocina Económica.

La crisis porque la población atraviesa aumento la demanda de raciones, en forma tal que va resultando materialmente imposible poder atenderla.

Como los artículos que allí se despachan ocasionan un pequeño quebranto, el déficit que se produce en sus arcas crea una situación de todo punto insostenible.

No tanto, sin embargo, que, como asegura un periódico local, el cierre de la Cocina sea inmediato é inminente.

La necesidad, así y todo, es apremiante é imperiosa.

Así lo reconocen todos y la prensa de la Coruña, atenta siempre á lo que precisa de su decidido apoyo, se apresuró á dar la voz de alarma, reclamando el auxilio de las personas adineradas para que los pobres no carezcan de lo más indispensable para la vida.

Unimos nuestra voz á la de los apreciados colegas, recordando á todos que un establecimiento cuyos beneficiosos resultados alcanzan á los necesitados, á los pobres, á los desahuciados de la fortuna, no puede dejar de existir.

Su sostenimiento es un deber, una obligación, porque remedia muchas necesidades, mitiga muchas penas y sacia el hambre á no pocos desgraciados.

El Ayuntamiento, la Diputación, los Centros de recreo, los que no carecen de nada, los que tienen su subsistencia asegurada, de-

ben acudir en socorro de aquel establecimiento, aumentando las cuotas que contribuyen á su sostenimiento.

Y la Coruña, que tiene justa y legítima fama de caritativa, no la desmentirá en esta ocasión acudiendo allí á donde el deber la llama.

Un donativo y un ofrecimiento

El llamamiento hecho á la caridad inagotable del pueblo encontró ya eco en algunas personas.

Un grupo de jóvenes entusiastas, dispuestos siempre á prestar su concurso á toda obra noble, los mismos que organizaron el entierro de la sardina y el propósito del Carnaval con objeto de arbitrar recursos para la creación de un Asilo nocturno, viendo la imposibilidad de que aquél pueda por ahora llevarse á efecto, acordaron acudir en auxilio de esta otra necesidad, más urgente y más parentera, entregando las 165'45 pesetas que resultaron como producto líquido de dicho espectáculo, al presidente de la Cocina Económica.

Además se ofrecieron—caso de que se considere necesario—á organizar una función en el Teatro Principal á beneficio del citado establecimiento, siempre que quiera patrocinarla la junta directiva del mismo.

Es digno de alabanza el desinteresado proceder de los caritativos jóvenes.

Actos análogos á éste esperamos que ha de haber muchos.

LAS FORTIFICACIONES DE GALICIA

Continúa la prensa de Vigo comentando la noticia de que van á ser emplazados cañones de 15 ó de 12 centímetros en las rías gallegas para la defensa de la costa.

«Ahora—dice á este propósito un diario vigoés—ya no se discute si la fortificación puede realizarse, para ser eficaz, con cañones de 15 centímetros. Cuando Francia tiene en sus costas piezas de 34 centímetros, é Inglaterra de 100 toneladas y 45 centímetros y de 16 y 12 pulgadas (que equivalen á 40 64 y 30'48 centímetros), y Alemania cañones Krupp de 40 35 y 30 centímetros, é Italia de 45, de 43 y de 32, entre ellos el Armstrong de 100 toneladas, y los Estados Unidos los cañones Rodman de 50 centímetros, cuando todos los buques acorazados de mediano tonelaje montan cañones de 32 centímetros, y aún mayores, no puede España hacer una parodia de fortificación con artillería de pequeño calibre. Sería risible semejante empresa y perjudicial á nuestro crédito y aún á nuestra seguridad mucho más que el actual estado de cosas.»

Añade el mismo periódico que en España tenemos dotados de artillería gruesa los barcos inservibles para la guerra marítima, el Lepanto y el Alfonso XIII, cuyos cañones deben ser desmontados para que ocupen lugar donde pueen ser útiles. Otro tanto ocurre con los cañones de los cruceros Victoria y Numancia.

En los arsenales del Estado hay arrinconados buen número de obuses de 24 centímetros, para los cuales ofrecen excelente emplazamiento los montes de las orillas de las rías de Marín y Vigo, por ejemplo, que tienen sus aguas dominadas por soberbias posiciones, desde donde podría hacerse casi impunemente mucho daño á los buques ofensores.

Además, si hubiese créditos, no sería difícil trasladar á las costas treinta y tantos cañones Argüelles Munal, de 24 centímetros, que hay en Trubia, donde fueron no ha mucho construidos y probados con éxito.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 9 de marzo.—Muros: contra Juan Ramos Graña y otro, por roba.—Carballo: contra D. Ramiro Astray Juncal, por injurias.—Ordenes: sobre hurto de una caballería á Manuel Noya.—Ortigueira: sobre hurto de una camelia á Vicente Giz.

Señalamientos para el día 10 de marzo.—SALA DE LO CIVIL.—Muros: Ramón Lado Coronadas con José Martínez Pérez, sobre recuperar posesión.—Coruña: Manuel Chico Bermúdez con Manuel Sando Méndez, sobre indemnización de perjuicios.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra Victoria Fernández Sando, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.—Sección segunda.—Santiago: contra Josefa Rodríguez Estevez, por injurias.—Pontevedra: contra Andrés Frade Nestal, por injurias.

He sido nombrado médico auxiliar de la administración de justicia de Ginzo de Limia, D. Lorenzo Mathe Valcarlos.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito del juzgado de Puente Caldelas, seguido entre D. Manuel Piño Pazos y su mujer doña Pargina Martínez Senra, y D. Eulogio Ozón Lema, sobre pago de pesetas, confirmando el fallo apelado por el que se condena al Sr. Piño Pazos al pago de 850'40 pesetas, sin costas de primera instancia.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito del juzgado de Puente Caldelas, seguido entre D. Manuel Piño Pazos y su mujer doña Pargina Martínez Senra, y D. Eulogio Ozón Lema, sobre pago de pesetas, confirmando el fallo apelado por el que se condena al Sr. Piño Pazos al pago de 850'40 pesetas, sin costas de primera instancia.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

En la causa del juzgado de Carballo contra Santiago Loureiro N. y Antonio Rios García, sobre lesiones recíprocas, se dictó sentencia condenando á cada uno á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y á que el primero indemnicé al segundo con 58 pesetas y éste á aquél con 20.

de en la población por creer que se trataba de Pedro y Balseiro.

Vda. de H. Harvada, Real, 14.—Bombas para pozos.

El juez militar de Marina se dirigió á la alcaldía pidiendo que nombre dos peritos para que tosen un barril de aguarrás que fué decomisado.

El gobernador civil autorizó al alcalde de Betanzos para organizar una batida contra los animales dañinos que merodean por las inmediaciones de aquella ciudad.

Para tratar de un asunto importante, el domingo celebrará junta general la Cámara Agrícola.

Hoy se procederá á nueva subasta de la lancha de vapor, que pertenecía á la draga holandesa Rosario D. 2, que encalló últimamente en Camelle.

Vda. de H. Harvada, Real, 77.—Vajillas.

José Manuel Castelleiro, maestro cortador de la sastrería Villa de París, participa á sus numerosas relaciones haber dejado de prestar sus servicios en dicha casa, complaciéndose en ofrecer su nuevo taller de sastrería en la calle Real, número 58, principal, que abrirá el 15 del próximo mes de Marzo.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

Reuma para curar por fricciones los dolores reumáticos no hay nada como el Bálsamo antireumático de Olive. Triunfó donde fracasaron otros; a pesetas frasco.

HOTEL FERRO-CARRILANA Participa á su distinguida clientela haber puesto al frente de su cocina un excelente maestro cocinero procedente de Madrid.

Brevemente empezará á fijarse á la entrada del Hotel el menú correspondiente á cada comida, almuerzo ó cena.

PESETAS 3 50 CUBIERTO Se reciben encargos.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Política

Sin Consejo MADRID 9 (22'30 h.)

Hoy no habrá Consejo de ministros. Mañana lo habrá en Palacio y después se reunirán los ministros en Consejo.

Nuevo académico MADRID 9 (23'30 h.)

Ha sido elegido académico de la de Ciencias morales D. Pío Gullón.

Extranjero

Explosión en un buque MADRID 9 (1'30 h.)

De Nantes dicen que ocurrió en aquel puerto una terrible explosión de grisú á bordo de la goleta rusa Envio Magdalena. La goleta conducía un cargamento de hulla destinado á Nantes.

Dos marineros quedaron gravísimamente heridos.

La tripulación fué recogida por otros buques.

La goleta desapareció bajo las aguas.

Familia que se suicida MADRID 9 (3 h.)

Telegrafían de Berlín que el profesor Besko director del Instituto de cartografía se ha suicidado con su esposa y sus tres hijos por apuro pecuniario.

Las minorías y el Gobierno

Los exministros liberales.—Opinión de Montero MADRID 9 (19'30 h.)

Esta mañana se reunieron en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo los exministros domócratas.

Acordaron seguir en su campaña de oposición al Gobierno dificultando su gestión. Reconocieron que sólo ellos son los que hacen la obstrucción.

El Sr. Montero Ríos aplaude esta conducta de la minoría democrática y dice que siendo como es autónoma la minoría del Congreso, sólo le corresponde respetar cuanto aquélla resuelva.

Actitud de Moret MADRID 9 (19'30 h.)

El Sr. Moret muéstrase irridadísimo, pues dice que ayer y sin contar con él no se hizo obstrucción.

«¡Por eso no pasol—exclamaba.—Si las demás minorías quieren cesar en su campaña de obstrucción, la mía acentuará esta nota.»

«Si necesario es—añadió—para la agricultura aprobar los proyectos sobre los granos y las pasas, tan necesario es para la defensa nacional la aprobación de los créditos de guerra y á éstos se hace obstrucción y á aquéllos no.»

Por eso—terminó diciendo—he invitado á los jefes de las minorías á una reunión.

Varias noticias

La huelga de Riosoco MADRID 9 (1'30 h.)

El Gobierno quita importancia á la huelga de Riosoco.

Todas las noticias oficiales coinciden en afirmar que se solucionará muy en breve.

Riña sangrienta MADRID 9 (1'30 h.)

Dicen de Pamplona que en el pueblo de Medaña riñeron dos cuadrillas de mozos sobre cual de ellas era más valiente.

Quedó muerto de dos tiros un joven llamado Pantaleón Arta y herido de gravedad otro llamado Gil García.

Hubo algunos heridos más.

El autor de la muerte y otros varios fueron detenidos.

Los ferroviarios MADRID 9 (3 h.)

En el Teatro Barbieri se celebró un mi-

tin organizado por la «Locomotora Inven-

cibles. Hablaron varios asociados protestando contra las Compañías que explotan á los obreros y contra las autoridades que apoyan á las Compañías.

La escuadra rusa
El ministro de Estado, contestando al señor Rancés, dice que no hay el menor anuncio de la llegada de una escuadra rusa á ningún puerto de la península.
Voto desechado
Intervienen en la discusión del voto particular presentado á los créditos de guerra los Sres. Conde de Esteban Collantes y Egullior.
Este dice que su partido votará en pro del voto.
Pónese éste á votación y es desechado por 124 votos contra 60.
Apruébase el proyecto y se levanta la sesión.

El rey á Segovia

Salida de Madrid
MADRID 9 (23'30 h.)
Hoy salió el rey para Segovia.
Le acompañaron los generales Linares y Pacheco, el Sr. Zarco del Valle y los jefes del cuarto militar.
Le despidieron las autoridades y los ministros.
Regresará á las seis de la tarde.

El recibimiento

MADRID 9 (23'30 h.)
Llegó el rey á Segovia.
Esperábanle las autoridades, el obispo de Astorga, los profesores de la Academia de Artillería y los alumnos.
Al descender el monarca del tren fué aclamado y vitoreado.
Desde la estación se dirigió á la catedral, donde se cantó un Te Deum.
Después fué al Ayuntamiento.
Allí se celebró una brillante recepción.
D. Alfonso habló con algunos obreros.
Desde el Ayuntamiento marchó á la Academia de Artillería.
Visitóla detenidamente, siendo aclamado.

Regreso á Madrid

MADRID 9 (23'30 h.)
Después de todas estas visitas el rey salió de regreso para Madrid.
La despedida fué tan calurosa y entusiasta como el recibimiento.
A la hora anunciada hizo su entrada en Madrid, en cuya estación le aguardaban las autoridades y el Gobierno.

EL HAMBRE EN VALLADOLID

Las noticias oficiales.—Conferencia con el gobernador
MADRID 9 (3 h.)
El ministro de la Gobernación ha recibido telegramas oficiales que confirman las noticias particulares sobre los sucesos desarrollados en aquella capital.
Confirma que un muchacho fué muerto por apedrear á la fuerza pública.
El ministro conferenció por telégrafo con el gobernador de Valladolid, en previsión de que se repitan los sucesos.

Conferencia telefónica

MADRID 9 (23'30 h.)
El Sr. Sánchez Guerra celebró una conferencia telefónica con el gobernador de Valladolid.
Este dice que no resignó el mando.
Añade que reina aparente tranquilidad.
Recorren las calles patrullas de caballería de Farnesio.
No espera que se reproduzcan los desórdenes.

Se restablece la normalidad

MADRID 9 (23'30 h.)
Telegrafían de Valladolid que se va restableciendo la normalidad.
Los comercios permanecen abiertos.
Hubo un momento en que se produjo gran alarma por un falso rumor, volviendo seguidamente la calma.
Han sido recuperadas bastantes armas de las que se habían apoderado los alborotadores en la armería saqueada.
El gobernador civil telegrafía idénticas noticias.

Notas parlamentarias

Los diputados castellanos

MADRID 9 (23'30 h.)
Presentaron hoy los diputados castellanos en el Congreso una enmienda al proyecto sobre los trigos pidiendo que únicamente se declaren mercados reguladores para el precio de los trigos los de Valladolid, Salamanca, Palencia y Zamora.

Prórroga de sesiones

MADRID 9 (23'30 h.)
Hoy acordóse prorrogar las sesiones en ambas Cámaras para aprobar en el Senado los créditos de guerra y en el Congreso la rebaja de los trigos.

El cierre de las Cortes

MADRID 9 (23'30 h.)
El ministro de la Gobernación ha negado que se cierren las Cortes antes de Semana Santa.

La administración local

MADRID 9 (23'30 h.)
Mañana intervendrá el Sr. Moret en la discusión del proyecto de reforma de la administración local.

La comisión de presupuestos

MADRID 9 (23'30 h.)
Se reunió la comisión de presupuestos. Terminó el estudio del proyecto de liquidación de las deudas de Ultramar. Se introducen modificaciones importantes, especialmente en el segundo grupo. Los Sres. Lombardero y Amat presentarán voto particular. Quizá mañana comience la discusión de este proyecto.

La votación del Senado

MADRID 9 (23'30 h.)
En la votación habida hoy en el Senado para la aprobación de los créditos de guerra votaron contra el Sr. Villaverde dos senadores que fueron ministros con él. El Sr. Santos Guzmán votó con los liberales. El conde de San Bernardo lo hizo con el Gobierno.

Habla Sánchez Guerra

MADRID 9 (23'30 h.)
El ministro de la Gobernación dice que no cree que siga la obstrucción de las minorías. Cree que se llegará á un arreglo. Terminó diciendo:—Dios sobre todo.

La reunión de las minorías.—Acuerdos adoptados

MADRID 9 (23'30 h.)
Se han reunido los jefes de las minorías del Congreso. Dieron explicaciones al Sr. Moret diciéndole que por no haber concedido gran

importancia al proyecto de los trigos es por lo que ayer se declaró que no se haría obstrucción al proyecto.
Acordóse que el marqués de la Vega de Armijo en nombre de todos se acercase al Gobierno para pedirle que se discuta el dictamen del caso de incompatibilidad del Sr. Castellano, notificándole que de no hacerlo así las minorías plantearán un debate sobre el asunto.
Se acordó discutir ampliamente todo lo que se presente á discusión y pedir votaciones nominales.

Maura y Armijo

MADRID 9 (23'30 h.)
Han conferenciado los Sres. Maura y marqués de la Vega de Armijo. Este puso en conocimiento de aquel los acuerdos tomados por las oposiciones y le pidió que pusiese á discusión el caso del Sr. Castellano.
El Sr. Maura dijo que conferenciaría con la comisión de incompatibilidades y que los acuerdos de ésta los pondría en conocimiento del marqués de la Vega de Armijo.

De Barcelona

Los héroes de Baler
MADRID 9 (23'30 h.)
Hácese preparativos para recibir dignamente los restos del capitán Las Moreras y demás héroes de Baler, que llegarán el 16 en el vapor Isla de Panay.
Registros domiciliarios
MADRID 9 (23'30 h.)
Practicáronse varios registros en casas de supuestos anarquistas, que resultaron infructuosos.

El viaje del Kaiser

MADRID 9 (23'30 h.)
El cónsul alemán recibió comunicación de su Gobierno notificándole que el 23 llegará el vapor Koenig Vilhen á Mahón, conduciendo al Emperador Guillermo que viaja de incógnito.
Permanecerá en aquel puerto cuatro horas, marchando después á Malta, en donde se trasladará á su yate.

La guerra ruso-japonesa

El transporte de tropas

MADRID 9 (1'30 h.)
Continúan pasando fuerzas rusas por Kharbin, de paso para el Sur.
El ferrocarril funciona con mucha regularidad.
Kharbin ofrece un aspecto militar.
Los voluntarios y las reservas se ejercitan constantemente.

Ferrocarril destruido

MADRID 9 (1'30 h.)
El Daily Mail dice que los coreanos han destruido el ferrocarril japonés de Seoul. Tropas japonesas marcharon para proteger las obras.

Isla evacuada

MADRID 9 (1'30 h.)
Los rusos han evacuado la isla de Hayagunán, ocupándola los japoneses.

Más sobre el bombardeo de Vladivostok

MADRID 9 (1'30 h.)
Dicen de París que el bombardeo de Vladivostok ocasionó gran pánico en la población.
Los habitantes que huyeron al comenzar el bombardeo han vuelto á la ciudad.

La protesta de Francia

MADRID 9 (1'30 h.)
En Tokio se desmiente que Francia haya protestado contra la construcción de un ferrocarril en Seul por los japoneses.

Fortificaciones rusas

MADRID 9 (1'30 h.)
Dicen de Wíj que los rusos fortifican á Antung.
Creese que establecerán la base de resistencia en Wíj.

El general Bonaparte

MADRID 9 (1'30 h.)
Comunican de San Petersburgo que el general Bonaparte ha visitado al general Kouropatkin, conversando largamente con él.
Dícese que se dará al general Bonaparte un mando en el Extremo Oriente.

Mando al general Bonaparte

MADRID 9 (1'30 h.)
Telegrafían de San Petersburgo que se ha dado el mando de una brigada de cosacos al general Bonaparte.
Operará en el Extremo Oriente.

Ocupación de Yongo-champo

MADRID 9 (1'30 h.)
La vanguardia rusa compuesta de seiscientos hombres ha ocupado á Yongochamp, á 25 kilómetros de Wíj.
Le sigue un ejército de 20.000 hombres, que acaba de franquear al Yalú.

Barcos rusos averiados

MADRID 9 (3 h.)
Le Matin, de París, dice que el ministro de Marina del Japón ha declarado que desde que empezó la guerra han sufrido averías de consideración seis buques rusos, que representan 94.000 toneladas.

El crédito ruso

MADRID 9 (4'50 h.)
Telegrafían de San Petersburgo que el ministro de Hacienda ha declarado que la guerra no perturbará el crédito ruso.
Añadió que hay dispuestos dos millones de marcos en oro para el pago de los cupones.
Declaró que Rusia se esforzará en localizar las hostilidades, evitando ante todo que se pueda arrastrar á Francia á una guerra.

La exportación de armas

MADRID 9 (4'50 h.)
El Gobierno de la Gran Bretaña ha autorizado la exportación de armas á China bajo el pabellón inglés.

El transporte de carbón

MADRID 9 (4'50 h.)
Un diputado inglés preguntará á su Gobierno si hará alguna indicación á Rusia respecto á la determinación de considerar el carbón contrabando de guerra.

Sobre lo mismo

MADRID 9 (23'30 h.)
Despachos de Tokio dicen que allí circula el rumor de haber sido totalmente destruida la escuadra japonesa por la rusa.
Confirma esta creencia el hecho de que el gobierno japonés extremó de un modo desusado la censura.

Más derrotas de los japoneses

MADRID 9 (23'30 h.)
En San Petersburgo se recibió un telegrama oficial, diciendo que los cosacos lograron capturar al Sur del Yalú á un importante convoy japonés que iba abarrotado de víveres, ganado y municiones, destinados á Pingliang.

Un encuentro

MADRID 9 (23'30 h.)
Los cosacos atacaron el día 7 á Canchoj que estaba ocupado por los coreanos, experimentando varias pérdidas.

¿Destrucción de la escuadra japonesa?

MADRID 9 (23'30 h.)
Al Daily Mail le telegrafían diciendo que la escuadra japonesa que atacó á Vladivostok, intentando bombardear la ciudad.
La escuadra rusa salió del puerto, atacando á los barcos japoneses.
Dícese que los rusos lograron destruir á los barcos enemigos.

Complicaciones internacionales

MADRID 9 (23'30 h.)
Personas bien informadas en los asuntos de la guerra dicen que se temen complicaciones internacionales á pesar de los esfuerzos de los gobiernos inglés y francés para evitarlos.
Asegúrase que el gobierno yanqui se mezclará en el conflicto provocando dificultades.

Precauciones en Francia

MADRID 9 (23'30 h.)
El ministro de Marina francés dispuso que los fuertes de la rada de Marsella se pongan en estado de defensa.

La movilización japonesa

MADRID 9 (23'30 h.)
Dícese que la movilización de las tropas japonesas se hace con grandísima dificultad.
Hasta ahora solo lograron transportar á Corea 55.000 hombres.

Bolsa de Madrid

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 7, Días 8. Rows include Interior, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

Notas útiles

Indicador religioso
Santos de hoy.—Grosencio, Melitón y Macario.
Idem de mañana.—Eulogio, Constantino y Fermín.
Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en Santo Domingo.
Cultos
El viernes 11 dará principio en la capilla de Atocha la novena del patriarca San José.
Se rezará al toque de oración después del rosario.

Parrquia de San Nicolás.—Mañana viernes se celebrará en esta iglesia, á las once de la misma (hora cívica), una misa cantada á expensas de una devota, dedicada á la Santísima Virgen de los Dolores, en su capilla.
El mismo día al toque de oraciones, después de la Santa Corona, habrá el piadoso ejercicio del Via-Martí ó sea la meditación de los siete Dolores de la Virgen.
Se suplirá la asistencia de los felices.
Iglesia de San Andrés.—El próximo viernes se da principio á la novena del Patriarca San José. Todos los días, á las seis de la tarde, se expone el S. D. M. habiendo devoto que sufrague los gastos de cera.
El día 19, festividad del santo, á las doce misa solemne con S. D. M. expuesto, quedando á la pública adoración hasta las cinco y media de la tarde que tendrá lugar el ejercicio y reserva.
Movimiento de población
Días 9.—Nacimientos: Josefa Jaso Garrido, Leandra Dolores Varela Martínez, Elena Porto y Francisco García Temprano.
Defunciones: Rogelio Rodríguez, 4 años (meningitis); Mariano Riano, 48 años (tuberculosis pulmonar); José Antonio Alonso, 28 años (tuberculosis pulmonar); Rita Suárez Porto, 18 meses (atropesamiento); y María Teresa Peña Martelo, un año (soqueluche).

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Dependiente
Se solicita mayor de 20 años y práctico en asuntos de aduanas. Sin este requisito inútil presentarse. Informarán de dos á cuatro de la tarde en el Cantón Grande, número 20.
Casa: Se vende una que produce 105 pesetas mensuales en precio de 16.500 pesetas.—Agencia de negocios de Jesús de Costa, San Andrés, 70.
Segunda subasta de un lina de vapor
Con rebaja del tipo á 2.500 pesetas se procederá nuevamente á vender en pública subasta, el JUREVES 10, á las doce de la mañana, en el CONSULADO DE LOS PAISES BAJOS, la lancha de vapor procedente de la draga naufragada Rosario, y depositada actualmente en el almacén número 17 del Paseo de la Dársena donde puede verse de once á una y de tres á seis.
Para más detalles é informes: Agencia del Lloyd, Real 75.

Garbanzos

esquisitos, finísimos y cochuera superior.—Se despachan desde el día 1.º de Febrero en la calle Real, número 12, bajo, al precio de una peseta el kilogramo y 11 los 11 1/2 kilos.
Real, 12, bajo

Venta

de un chalet de reciente construcción con edificios y huerta cerrada, en Vilaboa.—E. Aranda, procurador, informará.

Cervezas EL AGUILA

Marca Alemana, tipo Munich.—Dorada, Pilsen. Pídanse en todos los establecimientos. Depósito: Juan Mesa Ramos, Píscavia, 6.

Piano

nuevo se alquila.—Darán razón: Riego de Agua, 20, 2.º

Hamburg-Amerika Linie

Para Nueva York via Hamburg saldrá de este puerto el magnífico vapor PRINZ AUGUST WILHELM el 13 de Marzo.
Admite pasaje de 1.ª y 2.ª clase para el Havre, Hamburgo y para Nueva York, con billete directo á transbordar en Hamburgo por cuenta de la Compañía.
Dará más informes el agente general de la Compañía D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

Venta

de terrenos para edificación en el sitio más céntrico del Burgo y San Pedro de Nos, carretera.—E. Aranda, procurador.

The Pacific Steam Navigation Company

Para La Pallice (Francia) y Liverpool saldrá de este puerto el 11 de Marzo el vapor VICTORIA admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Billetes directos á Nueva York con transbordo en Liverpool á la Cunard Line. Duración usual de la travesía de la Coruña á Liverpool, tres días. De Liverpool á Nueva York, cinco días. Agentes: Sobrinos de José Pastor.

OSTRAS

50 CÉNTIMOS LA DOCENA SIN ABRIR
y á 55 céntimos abiertas en el KIOSKO de la Plaza y en la CASA PELLETIER, Real, 90

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES

—Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.—Luis I. Labarta. Cantón Grande 16, Coruña.

ALFARERIA, REBOREDO y C.ª

—Cemento Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orf. 72.—Coruña

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS

—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—Marcelino Sureda.—La Coruña.

Imágenes de escultura

Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros. Hay todos cuantos Santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlos en un plazo de veinte días. CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAS. Se hacen del tamaño que se desee. Sacras, viacrucis, crucifijos, cuadros religiosos de todos tamaños, etc. Por correo se mandan precios á quien lo solicita. Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que estén. Casa de Bredo, S. Andrés, 15 Coruña.

MEDICO

Núñez Cordero
Ex-Interno numerario del Gran Hospital Real de Santiago
ESPECIALIDAD
Enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas, vias urinarias y propias de la MUJER
Consulta de diez á una
Calle de Panaderas, 32, 2.º

CURACION DE LOS NIÑOS

—Tos de los niños: Coqueluche, Catarro de los niños, etc., etc.; se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló, Frasco, una peseta.—De venta en todas las farmacias, y en Ferrol, señora viuda de Barreiro é hijos y don José San Román. Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

Laboratorio de análisis

—Rayos X.—Orzán, 64.

La Equitativa

COMPRA Y VENTA MERCANTIL
—DE—
OTERO Y MUSCOSO
Calle Riego de Agua, n.º 24.—CORUNA
Dinero por alhajas, máquinas de coser y toda clase de efectos. OCASIÓN
Venta de alhajas, relojes y efectos. Se compra ORO y PLATA viejo y PIEDRAS FINAS

Francés

por J. Horro.—Franja 21, de doce á 1.

La Papelera Española

Grandes almacenes de papel, cartulinas y objetos manipulados de todas clases. Cantón Fogueño, 14.—La Coruña
Todos los pedidos y correspondencia al encargado de los almacenes y representante en Galicia. MIGUEL ARENAZA

TINTORERIA DE PARIS

de Ed. DESLANDES y C.ª
NO TIENE MAS QUE UNA SUCURSAL EN LA CORUÑA

CALLE REAL 25

FABRICA MODELO
Lugar de la CAMPOSA n.º 10 en MONELOS

EL SEÑOR DON JOAQUIN PENAS VARELA Y PARDO
Alcalde presidente del Ayuntamiento de Santiso
HA FALLECIDO
en su casa de Quinzán á las seis del día 7 de Marzo de 1904
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES (Q. E. P. D.)
Su director espiritual D. José Neira Sanjurjo, su desoconocida esposa doña Manuela Varela Vázquez, sus hijas D.ª María Josefa y D.ª Concepción, hijos políticos, nietos y demás parientes; PARTICIPAN á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios su alma.

EL SEÑOR DON JOAQUIN PENAS VARELA Y PARDO
Alcalde presidente del Ayuntamiento de Santiso
HA FALLECIDO
en su casa de Quinzán á las seis del día 7 de Marzo de 1904
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES (Q. E. P. D.)
Su director espiritual D. José Neira Sanjurjo, su desoconocida esposa doña Manuela Varela Vázquez, sus hijas D.ª María Josefa y D.ª Concepción, hijos políticos, nietos y demás parientes; PARTICIPAN á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios su alma.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vaina, etc. ejecutados con la maquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA

Máquinas

SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Coruña

Coruña, Cantón Grande 6 y 7. Ferrol, calle de Sagasta, 6. Santiago, Rua del Villar, 12.

Servicio de la Compañía Traatlántica DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEJICO

El día 16 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Caobell y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carapano, Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 12 de Marzo saldrá de Liverpool y el 14 de la Coruña el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Vico, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 26 de Marzo directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Abril saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Marzo en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVEDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 de Marzo de 1904 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

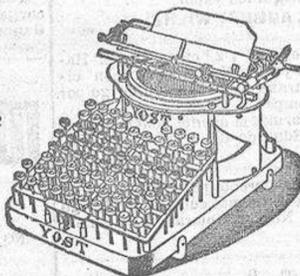
Papel viejo se vende en esta administración.

GRAN ÉXITO!! LA YOST N.º 10

NUEVO MODELO REFORMADO - SUPERA A TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

SUCURSALES EN ESPAÑA:

- Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2
Bilbao: Ledesma, 4.
Seo Ría: Sierpes, 93.
Zaragoza: D. Jaime 1, 37.
Valencia: Zurzadores, 10 y 12.



Dirección general para España 17-Espoz y Mina, 17-MADRID

Se hacen copias y traducciones á precios baratísimos

En Coruña: Avenida de Rubine, 13, 2.º

Mrs Consumidores de Comestibles finos de La Franca Real 7. La Coruña.

Muy Sres. míos: amplie mos á Val se sígan pasar por esta su casa á fin de hacer un siempre gratis pedidos, comparando precios, clases y marcas.

De Val á través S. S.

Franco Caballero Real 7. La Franca

The Pacific Steam navigation company Compañía de navegación por vapor del Pacífico

PAQUETES CORREOS INGLESES NUEVO SEVICIO BIMESTRAL

Directo para la Argentina, Chile y Perú

Próximas salidas de la Coruña:

Table with columns: Vapor, GALICIA, ORITA, VICTORIA, PANAMA, and dates: el 15 de Marzo, el 30 de Abril, el 3 de Abril, el 17 de Mayo.

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase para Buenos Aires, Bahía Blanca, Chile y Perú y los principales puertos del Callao. El Galicia so o admitirá pasajeros de tercera clase para Bahía Blanca, Buenos Aires y puertos principales de Chile y Perú hasta El Callao. Agentes: Sobrinos de José Pastor.

TOS FERINA

se curan en muy pocos días con el JARABE ANTIFERINO BRAÑAS preparado por FERNANDO DO CAMPO, farmacéutico Depositarios: F. do Campo, Real 16, y J. Almoyna, Da mas 8-La Coruña.

Norddeutscher Lloyd

COMPANIA DE VAPORES GERMANOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN, DE BREMEN Servicio á la Isla de Cuba ALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES El 21 de Marzo de 1904 saldrá de este puerto para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el magnífico y rápido vapor correo alemán.

Table with columns: ROLAND, MAINZ, COBLENZ and dates: el 21 de Marzo, el 21 de Abril, el 21 de Mayo.

Esta Compañía á la llegada de sus vapores á la Habana tiene como de costumbre vaporitos para conducir los pasajeros y el equipaje á tierra libres de todo gasto. Estos vapores, construídos á propósito para el transporte de pasajeros son los que tienen las mejores condiciones, de todos los vapores que entran en este puerto, para el pasaje de tercera clase, el que puede pasarse por toda la cubierta del barco, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis. Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan camareros y cocineros españoles para el pasaje de 3.ª clase. Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Mayor. Plaza de Mina, núm. 1. La Coruña.

Gran almacén de música y pianos DE CANUTO BERRA Y C.ª

REAL, NUM. 33, LA CORUNA Pianos á 900 pesetas. Pianos alemanes Rönisch. Pianos Estola, (antiguo Bernareggi). Pianos Ortiz y Cussó, (Construcción Norte-Americana Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende venta á plazos de 25 pesetas mensuales. Pianos de alquiler. Armonios á instrumentos para Banda y Orquesta. Aficiones y Taller de reparaciones.

Compañía general Transatlántica Francesa

Vapores correos mensuales

VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Marzo directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

LA NAVARRE

Captán Mr. Villeaumurces. Admite carga y pasajeros para los principales puertos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Fletes reducidos. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. M. candro Paríes, escritor al lado de la batería de Salvas.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARILLOS ESPIC con el POLVO OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS Todas Farmacias de la Capital. Por Mayor: 20, R. St. Lazaro, París. EXHIBE ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARILLO

MATIAS LÓPEZ

MADRID - ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolates con cremas finísimas; caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA: en todas las principales confiterías de esta ciudad

Depósito Central: MONTEBA, 25



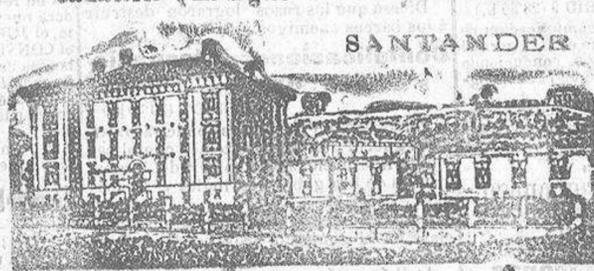
Magnesia acreada antibiliosa INVANTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1860 por el licenciado Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc, y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la cartulina de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Rescansa á Hijo, Real. 27

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (3.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó ser algún diácono. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas por cuantos antecedentes se piden. Todo pago se verificará inmediatamente en la Administración del Sanatorio.

NOVEDADES EN OBJETOS PARA REGALOS

DEVOCIONARIOS. Bolsas, monederos, tarjetos, carteras, petilleras, etc.

TARJETAS DE VISITA. — Desde una peseta ciento.

Ferrer—Real—61

Confites antivenéreos

Roob antisiifítico Inyección vejetal COSTANZI



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación, 349, Barcelona.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota militar, prostración, úlcera, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, cálculos, reñones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales, (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar los peligrosísimos sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, que no solo cura radicalmente las sífilis, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 349, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 6. Roob antisiifítico y antihéptico, pesetas 4.

De venta en todas las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación 349, Barcelona.—En la Coruña farmacia de Antonio Lens Viera, Ancha de San Andrés, 33.

Sirop Baleige

Jarabe de Lobelia inflata con Heroina

MEDICAMENTO DE VIRTUD INSUPERABLE PARA COMBATIR L. FINGITIS, ASMA, CATARROS PULMONARES, INFLUENZA, BRONQUITIS, TOS FERINA. Farmacia de G. Villabrille y E. Baleige. Riego de Agus, 7, Coruña.

SE VENDE, por no poder atenderlo su dueño un establecimiento de bebidas muy acreditado y buena situación.—Informarán en esta Administración.

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANORE Productos verdaderos hallados por el estomago y los intestinos. D. GIBERT y E. BOUQUIGNY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos. ADONDE, MAISON-LAFFITTE, PARIS.

Sobres comerciales á 5 pts.

Moreton

Gran surtido de camas de hierro y madera Muebles de todas clases Menages de casa Cocinas económicas y jergones metálicos. SAN ANDRES 23

Automovilistas BUJIA "LUTHI" CON CAMPANA DE NIKEL PURO La única inengrasable con testimonio de la casa "MERCEDES" Agentes generales en España Ruiz de Velasco, Ponte y C.ª La Coruña

80 CENTIMOS DOCENA Precio único Ostras Carnicero de los primitivos parques del Pasaje

DEPOSITOS: Gran Antilla Sres. Benigno Dans Riego de Agua, 54 Juana de Vega, 3 Ultramarinos: D. Salvador Fojón Castelar, 10 Teléfonos y 58 64

Papel del Estado y valores públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, dirijirse para su gestión al Corredor de número don Eduardo García de Dios, escritor de D. Emilio Paz de Sorzalce. Real 6 PAPELERIA LOMBARDEIRO Grandos novedades en artículos para regalo Globos y guirnaldas para verbenas, en formas variadas y caprichosas. PAPELERIA LOMBARDEIRO Real 6

MADERAS ANTONIO JASPE CORUÑA Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía á la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país. Talleres mecánicos de carpintería. Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos. Pídanse tarifas.

NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad de hacer el tejido de calcetas AUTOMÁTICAMENTE sin complicaciones, y con una producción ó no adelantada por ningún sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 PESETAS con un libro especial para la enseñanza, Casa Agustí, fundada en 1888.—Calle Bruch, 91, bajos, Barcelona

Fábrica de paraguas y sombrillas de A. CASTRO

Real, 20.—Coruña. Ventas al por mayor y detall.—Grandes novedades en los paraguas y sombrillas.

Lino Pérez

REAL, 43—CORUÑA—REAL, 48 Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón. Inmenso surtido en Tarjetas postales. Infinitud de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible competencia. Albums para las mismas en mil estilos. Tarjetas de felicitación.—Como siempre, esta casa recibe lo más bonito, elegante y barato. Periódicos y semanarios.

OBRAS Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreutzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstov.—El beso de una muerta; La huérfana de la Judería; El espectro del pasado; El crimen de la Condesa, etc., de Carolina Invernizio.—¿Quo vadis? El diluvio; Los cruzados; Luchar en vano; Hania, etc., de Sienkiewicz.—En la estepa; Cain y Artemido, de Górik.—Cosas baturras, de J. Victor Tomey.—La reliquia de Ega de Queiros; La guerra de Cuba y Filipinas, por un testigo.

Obras de Zola y de Ponson du Terrail. La ola, Maupassant; La muerte de los dioses, de Marcel kowski.—Centinela... ¡Alerta! de Matilde y Sero.—Cuantos del Júcar, de la Torre.—La caída del abate Mourer, de Zola.—La vida, el amor y la muerte, de Schopenhauer.—La alegría de amar, de Orts Ramos.—La hija de D. Quijote, de Agustí.—Las diabólicas, de Aurevilly.

LINO PÉREZ

REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43 Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

Empresa de navegación á vapor La Balsa SEVILLA antes M. Sanz y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, para los de Cerril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes.

Moreton SAN ANDRES 23 Ya se recibieron los filtros de porcelana de amianto No beber agua sin filtrar Unico depósito Moreton